

Comunicación y control

José Ramón Álvarez

*Asesor de Comunicación y Relaciones Externas del
Tribunal Vasco de Cuentas Públicas/Herri-Kontuen Euskal Epaitegia*

No gusta demasiado que se ponga de manifiesto el descontrol de las finanzas públicas, las irregularidades, defectos o ilegalidades que se detectan en los informes de fiscalización. Sin embargo, como los fiscalizados conocen las imperfecciones o lagunas en los procedimientos de gestión o en el incumplimiento de las normas legales, la sociedad también debe

saber cómo se gasta y si los fondos públicos han cumplido su objetivo.

No se puede silenciar algo que es público con la pretensión de tapar los errores del sistema, y los Órganos de Control Externo, como responsables del control del sector público, son los primeros interesados en que la Administración funcione bien.

Los hechos comunican mejor

Después de varios años de actividad fiscalizadora los OCEX han conseguido consolidarse en el entramado socio-político y lograr el reconocimiento público en la función de control económico-financiero.

El esfuerzo para estar más cerca de las instituciones y la sociedad ha merecido la pena, pero aún queda mucho camino por recorrer para conseguir las metas de otros países europeos o americanos donde la función de control se considera imprescindible y se desarrolla eficazmente.

En Gran Bretaña, Alemania, Canadá o EE.UU los órganos de control han pasado a ser elementos clave del sistema democrático. Se han convertido en fuente informativa y su trabajo cada vez interesa más a la opinión pública, no sólo porque detectan y señalan lo que las administraciones hacen mal, sino porque



***El discurso
informativo
ayuda a la toma
de conciencia de
los problemas***

construyen aportando soluciones y siendo una herramienta eficaz en el perfeccionamiento de los servicios públicos.

En nuestro país, las instituciones deben entender que la labor de los OCEX es necesaria, aunque siempre habrá quien piense que su actividad está politizada y atiende a los intereses de los partidos que gobiernan en cada momento o, incluso, beneficia a los que están en la oposición. En parte es lógico este razonamiento ya que los consejeros o síndicos son propuestos por los partidos y elegidos por los parlamentos. Pero debe quedar claro que se fiscaliza con criterios técnicos, por encima de postulados políticos, y lo que se exige es respeto a la independencia y profesionalidad de la institución y sus trabajadores. No cabe duda de que para hacer su trabajo, los auditores deben tener solvencia moral, independencia de criterio y seriedad profesional.

***Lo importante
es “salir”***

El producto de los OCEX son sus informes, parte fundamental de su ser y estar en un sistema democrático.

Las noticias que generan dichos informes, como consecuencia de

una rigurosa actividad fiscalizadora, pertenecen a toda la sociedad, tanto administradores como administrados. Limitar la información (por ejemplo, sólo a los boletines oficiales) no favorece a los órganos de control y tiene efectos negativos en la imagen pública de sus portavoces. Las excesivas cautelas pueden provocar una pérdida de información interesante y distorsionar la verdadera imagen y función de la institución fiscalizadora.

Para los medios de comunicación el acceso a las auditorías es garantía de transparencia y un derecho de los ciudadanos, y lo que reclaman es una información pública.

Los OCEX, con el resultado de sus informes no intentan calentar los ánimos de los fiscalizados o echar leña al fuego, sino analizar la gestión y aportar soluciones para que la Administración sea más eficiente. No se trata, como algunos piensan, de buscar fallos o provocar polémicas para conseguir relevancia pública; todo lo contrario, se trata de explicar cómo se gestiona el sector público.

El canal habitual para dar a conocer los resultados, la información útil, es la prensa. La comunicación y el control empiezan a estar de moda y a ser una parte más de la cultura administrativa. Con el tiempo, los medios escritos y audiovisuales, contando y denunciando las irregularidades e ilegalidades que comete la Administración, están influyendo en los políticos y en las instituciones para que se tenga muy en cuenta la labor de los OCEX. El discurso informativo, a pesar de ser muchas veces un mensaje negativo, ayuda a la toma de conciencia de los problemas.

Precisamente, en los últimos años los responsables del sector

público empiezan a valorar y aplicar las sugerencias de los órganos de control. Desde el rigor, la independencia y la profesionalidad se está ganando la confianza de los fiscalizados y de la opinión pública.

El resultado no ha sido sencillo de alcanzar, sino todo un reto. Ha habido que consolidar la presencia de los OCEX en las instituciones y en la sociedad, acercarse a los fiscalizados, conocer los problemas de control y gestión, y ayudar a solucionarlos.

***El silencio
genera falta
de confianza***

Esta frase no es una máxima. Ante el silencio institucional, los OCEX dependen de los mass-media para influir en el entorno socio-político y explicar a los ciudadanos su actividad de control del sector público.

Los órganos de control que quieran perdurar dentro del proceso democrático, deben afrontar una estrategia de imagen y comunicación con una visión global para difundir su trabajo y compartir con los fiscalizados la responsabilidad de los resultados, ya sean buenos o malos.

La meta es tener personalidad pública e institucional propia y no ser sólo testimonio escrito de situaciones irregulares. Sería interesante, y hasta básico, configurar una opinión positiva en torno a los fiscalizados cuando las cosas marchan bien, y hacerla pública.

La experiencia ha demostrado que la difusión de los informes de fiscalización, de las auditorías, ha conseguido atraer la atención de

una sociedad cada más preocupada con el destino y la gestión de los fondos públicos, y dar un toque de atención a aquellos organismos o departamentos gubernamentales donde se detectan fallos o errores en el control económico-financiero y de legalidad. Creo que si no hubiera sido así, el futuro de los OCEX habría estado abocado al olvido ya que una labor silenciosa sin trascendencia alguna conlleva, además del desconocimiento, falta de fiabilidad.

Tampoco se puede dejar indefensa a la institución ante críticas políticas, institucionales y sociales. Es necesaria una adecuada política informativa y de relaciones públicas. Todos los intentos para no aparecer en los medios o contener la imagen institucional, provocan resultados funestos por las contradicciones que se suscitan sobre la necesidad del órgano de control y su trabajo.

Algunos medios se preguntan para qué sirven los OCEX si sus opiniones y recomendaciones sobre la gestión de la Administración no son atendidas por los fiscalizados y cuestionadas a menudo por los políticos. Por el contrario, el trabajo desarrollado gana cada vez más

credibilidad y tras su publicidad algunos responsables políticos han empezado a exigir el cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y economía.

Así pues, para no caer en el olvido o tener una pobre imagen pública, una norma básica es establecer un plan de comunicación en el que se definan claramente los objetivos que persigue la institución y los medios que necesita para ello. Es fundamental mantener una buena relación con la prensa, atender sus demandas y dar respuestas, además de ayudarles a que realicen un tratamiento adecuado de los temas. Los periodistas, por norma, son desconfiados, curiosos y están en contra de lo establecido, pero también son una buena compañía que ayuda a trasladar la mejor imagen de la institución y su trabajo.

Por otra parte, no se trata de amenazar a los poderes institucionales con el trabajo de fiscalización, sino de ser ecuanimes y exigentes con las pautas de actuación que marca la ley. Divulgar una opinión negativa no agrada a nadie, por eso la primera premisa es cuidar el control de calidad de los informes y utilizar un lenguaje claro que evite roces

entre el fiscalizado y el fiscalizador ante criterios diferentes o razonables interpretaciones.

Hay que precisar más en las noticias que se trasladan a los medios, los resultados y las conclusiones de los informes. Surgen entonces las siguientes preguntas: ¿informar mucho o poco? ¿cuánta información hay que dar? ¿a quién? ¿cuándo? y ¿cómo? Y como respuestas: La primera noticia es para el ente fiscalizado y el órgano parlamentario correspondiente, después facilitar los informes a aquellas personas que sepan valorar el trabajo de auditoría y no busquen el sensacionalismo o la polémica, y siempre buscar fórmulas de comunicación, las técnicas más idóneas, que permitan comprender mejor la realidad de las administraciones.

En definitiva: Hay que potenciar a los OCEX, sin presiones externas, para que cumplan su función de control con las máximas garantías, de forma independiente, con responsabilidad y profesionalidad. Para ello deben contar con el apoyo de los gobiernos, parlamentos y partidos políticos. Esto no sólo debe ser un objetivo, sino un principio de funcionamiento de futuro. ■

